



# LA INTIMIDACIÓN ESCOLAR, ACTORES Y CARACTERÍSTICAS

## SCHOLAR BULLYING, ACTORS AND FEATURES

Oscar Erazo\*

Fundación Universitaria de Popayán

### RESUMEN

La intimidación escolar es un hecho, que se caracteriza por la realización de conductas agresivas físicas o psicológicas por parte de un agresor hacia una víctima y la mirada activa de un observador y de forma continua en el tiempo. Estos tres actores se estructuran en una pauta perfecta que se experimenta en la cotidianidad de los centros escolares y que si bien es común no debe ser considerado como normal, ya que existen factores psicológicos y sociales disfuncionales, que predisponen al hecho y en cada uno de los actores generando dificultades en el desarrollo personal y social, estando en contra de los planteamientos morales, éticos de una sana convivencia.

**Palabras claves:** *Intimidación escolar, psicología del agresor, psicología de la víctima, tipos de intimidación.*

### ABSTRACT

School bullying is a fact, which is characterized by performing physical or psychological aggressive behavior by a perpetrator to a victim and active look of an observer and continuously over time. These three actors are structured in a perfect pattern experienced in the daily life of schools and that although it is common not to be regarded as normal, as there are dysfunctional psychological and social factors that predispose to the fact and in each of actors creating difficulties in personal and social development, being against the proposals moral, ethical, a healthy coexistence.

**Key words:** *Bullying, psychology of the perpetrator, victim psychology, types of bullying.*

\*Oscar Erazo es Psicólogo Especialista en Intervención Social y Problemas Humanos, PhD(c) en ciencias sociales, niñez y juventud del Cinde – Unimanizales. Director del grupo de investigación Cognoser. Docente-Investigador en psicología educativa del programa de psicología de la Fundación Universitaria de Popayán (Cauca, Colombia) y Uniminuto.

La correspondencia en relación con este artículo debe dirigirse al Email de Contacto [oscar.erazosantander@gmail.com](mailto:oscar.erazosantander@gmail.com)

ARTÍCULO DE REVISIÓN. RECIBIDO: 30 de enero de 2012 APROBADO: 20 de agosto de 2012

### LA INTIMIDACIÓN ESCOLAR

Se inicia la explicación de la intimidación escolar, con dos ejemplos, el primero realizado por García (1997), así,

*“ha sonado el timbre y los alumnos se encaminan al patio de deportes donde permanecerán los 20 minutos que dura el recreo. Paco, un muchacho de 13 años alto y*

*fuerte, va andando por los pasillos de la escuela con sus amigos José y Pedro. La clase de matemáticas ha sido aburrida y Paco necesita algo de actividad. Entre montones de cabezas distingue una que viene en sentido contrario, es Luis un chico de 12 años al que conoce del autobús. Paco se desvía ligeramente de su camino interponiéndose en el de Luis. Cuando éste que va algo distraído llega a su altura, recibe un coscorrón poco amistoso en la cabeza. Luis se duele, levanta la cabeza y su cara refleja una mezcla de terror y de sorpresa. Paco por el contrario lo mira desafiadoramente, con aire de superioridad le sonrío y repite el coscorrón antes de alejarse en dirección al patio. Luis que no ha proferido una sola palabra durante todo el suceso, permanece cabizbajo doliéndose en el mismo lugar de los hechos” (p.52).*

Otro ejemplo es el de Erazo (2010), quien sistematiza el discurso de un estudiante de bachillerato de la ciudad de Popayán, *“hay pelados que me la tienen montada, me rechazan y ando sola, me ignoran y no me quieren y me insultan muy seguido, (...) no me gusta que me hagan eso y por eso no deseo ir al colegio”, (...).*

Hechos como los anteriores son comunes en los contextos escolares, sin embargo desde la década de los 80, una serie de autores han demostrando que si bien el

fenómeno es común, no significa que sea normal logrando crear denominaciones, conceptualizaciones y formas de intervención para la movilización de la problemática.

Para comenzar, se inicia la reflexión respecto a la denominación de *Intimidación Escolar*, en tanto es diferente dependiendo el país y su adelanto investigativo, por ejemplo, España ha decidido llamarlo, *bullying* tras un consenso realizado por los investigadores que desean tener un patrón en el conocimiento producido de avance científico y políticas de intervención, (Defensor del Pueblo, 2000; citado en Defensor del Pueblo, 2007), similar designación tiene Estados Unidos y países Europeos (Green, 2007). En Latinoamérica su designación es diferente (Collell & Escude, 2003; Pautasso, 2006), llamándolo en algunos escritos como *matonaje* en Chile (Barría, Matus, Yañez & Mora, 2004), *patoterismo* en Argentina (Torres, 2005) e *intimidación, acoso, abuso o violencia escolar* en Colombia (Paredes, Alvarez, Lega & Vernon, 2008; Chaux, 2003).

Se escoge la denominación de *intimidación escolar*, a diferencia de *abuso, maltrato, agresividad escolar, violencia escolar o bullying*. Al considerarlas conceptualizaciones diferentes. Por ejemplo, la *agresividad*, es definida como el hecho de dañar y herir a otra persona, aspecto identificado desde la mitad del siglo XX por autores como Dollard, Doob, Miller, Mower y

Sears, (DeOckham, 2003), quienes también afirmaban que era una respuesta a la estimulación ambiental y con objetivos posiblemente adaptativos. En 1973, Albert Bandura, coincidía con la característica de respuesta a un estímulo provocador, pero agregaba que esta era una conducta perjudicial y destructiva y en 1983, los investigadores Musitu y Mengual (citados por Hernández, 2001), la definían como una respuesta de acción motora y verbal con la intención de causar daño directo o indirecto a otra persona, pero que puede ser generada por la intención y decisión del agresor. Agregando a la conceptualización elementos de naturaleza consciente, en Berkowitz (1996) se describe como la conducta que pretende herir física y psicológicamente a otro y en donde se conoce que la acción no es agradable para su blanco, implicando así condiciones de intencionalidad.

Como se observa, la agresividad, se especifica como una conducta que produce daño físico y psicológico a otra persona, siendo intencional y tal vez con condición consciente. Similar condición se tiene en el concepto de intimidación escolar; sin embargo, difiere de características como la frecuencia, en donde la agresión podría ser adaptativa como mecanismo de defensa y posiblemente se realice una vez, en lugar de la intimidación, la cual es una pauta continua, aparte de ello la intimidación se ubica en contextos escolares y sucede entre

estudiantes, otorgando condiciones de intencionalidad, motivación y conciencia distintos a los de la agresividad, los cuales son globales y generales (Olweus, 1999; citado por Avilés, 2009).

De igual forma, se diferencia con la violencia, al considerarla como un comportamiento que tiene la intención de destruir al otro de una manera consciente y en el límite de la condición psicopatológica del violentador (Rey, 2010; Echevarría, 1994 citado por Boggon, 2006). Anacona (2006), complementa que es

*“la expresión en los deseos de matar o eliminar física o simbólicamente al otro, de ahí los daños a personas u objetos salidos completamente de control y rabia excesiva”* (p.122).

Agregan Cienfuegos y Egea (2002), y Cullen (2004), de forma separada, que se debe describir al violentador como una persona con estados emocionales profundos y desbordados, generador de conductas incontenibles, explosivas y alejadas de la razón, como es el caso de los homicidas pasionales o el psicótico. Pero la violencia podría variar según su intencionalidad como lo describe, Camargo (1996) así,

*“el acto de agresión físico contra una persona, (...), se da en condiciones de aparente o real superioridad física, pero puede tener diferentes móviles como son el económico, político, social, ideológico,*

*cultural y pudiendo tener como consecuencia extrema la muerte”.*

Es posible que en el fenómeno de la intimidación existan hechos que sobrepasan los límites de la agresividad en su intencionalidad de hacer daño, pero no existen condiciones para identificar el deseo de querer acabar con la vida física o psicológica del otro, al parecer en el intimidador, existe una inconciencia, en la evaluación de sus alcances destructivos, como sí sucede en el violentador el cual tiene una determinación por acabar con la vida de otra persona (Corsi, 2003; citado por Boggon, 2006).

Camargo (1996) describe un tipo de violencia denominado *violencia escolar*, definiéndola como el fenómeno que interacciona con las condiciones pedagógicas, los maestros, la institucionalidad y los estudiantes, mostrándola como el hecho que sucede en las aulas y en las situaciones en donde el maestro utiliza pedagogías en las que incluye el juicio y la discriminación, como en la designación de estudiantes según sus rasgos o defectos, por ejemplo la consideración de indisciplinado, bueno, malo, adelantado, atrasado, desobediente, hiperkinético, disléxico o con el uso de demostraciones de poder injustificadas en las formas de corrección de conducta o aprendizaje, utilizando la ridiculización, humillación y ofensas. En esta violencia escolar, también

está la realizada por estudiantes, que en ocasiones se da contra sus maestros, descrita en formas de amenazas, lesiones, conductas desafiantes y hasta homicidios. Y entre escolares y padres de familia. Pero también está la acción realizada por el poder institucional, evidente en el uso de técnicas y estrategias no democráticas, injustas o en donde no existen mecanismos de resolución de conflictos y es utilizado el poder como una forma de solución.

Los efectos de esta violencia, crea impunidad e incapacidad en el estudiante para concentrarse, se siente nervioso, cansado y pierde el interés por ir a la escuela acentuándose el ausentismo y la calidad de la enseñanza (Abramovay, 2005).

Este tipo de violencia, difiere también de la intimidación, en tanto se considera a la violencia como generalizable en todo el contexto escolar, en sus interacciones, pedagógicas, políticas y formas de resolución de problemas, en tanto la intimidación escolar, es un concepto que profundiza el fenómeno de pauta circular entre el agresor, la víctima y los observadores, que son claramente reconocidos. Sin embargo, esto no significa que ciertas características institucionales, políticas y pedagógicas influyen en el privilegio y mantenimiento del fenómeno en el interior de las escuelas.

Es también diferente al concepto de *Bullying*, más que por su conceptualización,

la cual es similar a las definiciones generales, está en el punto de su traducción, la cual describe al acto, como el hecho de matonear o de ser un matón, (García, 1997), esta última en algunos contextos es entendida como el acto de asesinar, acción que difiere considerablemente del hecho, en tanto se habla de un fenómeno que produce daño físico y psicológico a otra escolar, pero no hay una intencionalidad de producirle la muerte.

Por estas razones, se escoge la denominación de *intimidación escolar* y conceptualización elaborada por los autores Avilés y Monjas (2005), quienes explican que el fenómeno puede ser determinado cuando exista,

*“...la forma repetida y mantenida en el tiempo, siempre lejos de la mirada de los adultos y teniendo la intención de humillar y someter abusivamente a una víctima indefensa por parte de un abusón o grupo de matones a través de agresiones físicas, verbales y sociales con resultados de victimización psicológica, física o rechazo grupal”* (p. 86).

En donde Mora y Merchán (2005; citado por Avilés, 2005), especifican que la consideración *repetida y mantenida* refiere a la duración de semanas, meses y años, de un fenómeno con seis características: 1) la existencia de un intimidado o grupo de intimidadores, 2) la víctima con condición

psicológica y física de indefensión, 3) la predisposición psicológica y actitudinal del agresor hacia una conducta que busca hacer daño, 4) la planeación, organizada y controlada de espacios y formas de intimidación, 5) la utilización de técnicas de agresividad física, psicológica y social y 6) la frecuencia en el tiempo. Aspectos que son necesarios describirlos con mayor profundización.

### **El Intimidador.**

El hecho de la intimidación tiene como actor a un estudiante que es denominado como intimidador o agresor<sup>1</sup> (Olweus, 1998; citado por Pautasso, 2006), generador de conductas agresivas hacia otro que se ubica en un rol pasivo (Avilés, 2009).

Su existencia ha sido documentada en diversos estudios y su aparición se encuentra en diferentes niveles educativos; por ejemplo Ortega y Monks (2005), lo documentan desde la etapa preescolar, al encontrar a estudiantes de primera infancia con pautas de maltrato físico hacia otros y en donde es común el tipo de agresión física en niños que en niñas, pero estas últimas y según el estudio, hacen uso de la agresión verbal y no de agresión indirecta. Paredes, Álvarez y Vernon (2008), reportan que en la ciudad de Cali (Colombia), al menos un 10,37% de los estudiantes de bachillerato

<sup>1</sup> En algunas traducciones lo referencian como matón (García, 1997), pero no definido como sinónimo en este escrito.

investigados son considerados agresores; en Bogotá, Zubiria, Peralta y Castilla (2009) mostraron que 1 de cada 10 estudiantes es un agresor y en Popayán, Erazo (2009), reportó la existencia de problemas de maltrato y agresiones hacia otros en el interior de las aulas.

El intimidador es caracterizado como un estudiante que físicamente es más fuerte que otros y en su condición escolar tiene tendencia a repetir materias, presenta dificultades en la integración escolar (Cerezo, 1998), desmotivación hacia la escuela y sus actividades y poca disposición para la atención, concentración, solución de problemas y razonamiento (Avilés, 2005).

Llorente, Chaux y Salas (2005), lo describen con frecuencia por su repetir grados en casi un 6,3 años, en la primaria y con acciones como las de escaparse del colegio en casi un 60% y ser sancionado por conductas de consumo de alcohol y drogas (González & Villacorta, 1998). Estos preocupantes problemas de conducta (Cerezo, González & Villacorta, 1998), muestran un patrón de tendencia disocial evolutivo, identificado también en los estudios de Loeber (1982; citado por Torres, 2005), en donde el 10% de jóvenes con problemas de conducta-jurídica, tuvieron comportamientos de intimidación en la escuela y antes de los diez años. Similares resultados mostraron Dalteg y Levander (citados por Izquierdo,

2005), en jóvenes delincuentes al descubrir que su inicio había estado en la intimidación de tipo escolar y en la generación de patrones negativistas y desafiantes (Dot, 1988), junto con el consumo de drogas, delincuencia, vandalismo, mentiras, huidas de casa, absentismo escolar y diversos tipos de agresión (Salmivalli, Karhunen & Lagerspetz, 1996; Bolaños, 2005; Torres, 2005).

Dentro de la caracterización del intimidador, la literatura describe haber encontrado diferencias en las personalidades y características de la intimidación, generando una serie de patrones y tipologías, por ejemplo Collell, y Escudé (2003) identificó dos tipos de agresores, uno de tipo dominante y otro de tipo ansioso.

El primero se caracteriza por el uso de una agresividad proactiva de tipo cognitivo, en donde el intimidador tiene una diversidad de representaciones mentales que justifican su accionar, ideas como *“la víctima es merecedora de lo que pasa, los débiles nacieron para eso, debo demostrar que soy fuerte, yo nunca hago nada es el un llorón, el que empieza es otro”*, conclusión que es confirmada por Olweus (1994) y Berkowitz (1996), agregando que existen en estos estudiantes la obsesión por tener poder y sentirse querido, llevándolo a coordinar comportamientos de demostración de poder físico y sensación de placer ante la

humillación de sus víctimas, sus acciones son premeditadas y sus víctimas seleccionadas, caracterizándolo como un estudiante de personalidad antisocial y manipuladora (Salmivalli *et al* 1996). Su conciencia del hecho lo lleva a planear espacios y situaciones de característica oculta y con poca supervisión de adultos, pero siempre con la presencia de un grupo de estudiantes que lo protegen y del cual él es el líder. Ante los adultos asume comportamientos de adaptabilidad, llevando incluso a ser nombrado por algunos maestros como líder de grupo o gozar de popularidad (Cerezo, 2001; Avilés, 2005).

Por su parte el intimidador ansioso es reactivo, caracterizado por explosiones, impulsivas de tensión e ira desbordante y poca capacidad de auto regulación (Díaz, 2001), con desequilibrios en el procesamiento de la información (Dodge, Coie, Pettit & Price, 1990), presenta un sesgo atribucional que lo lleva a interpretar como hostiles diferentes situaciones (Serrano, Iborra & Marmolejo, 2005). Es impopular, rechazado por sus compañeros (Malik & Furman, 1993; citado por Avilés *et al* 2005) y con problemas de adaptabilidad y cooperativismo, (Bierman, Smoot & Aumiller, 1993; citado por Hernández, 2001; Infante *et al* 2003).

El autor Cerezo (1994), también ha descrito la existencia de dos tipos de intimidadores, el primero posee un negativo autoconcepto y baja autoestima, que lo lleva a

buscar la aprobación social a través de actos de dominación con chicos que él considera inferiores (Perry, Kusel & Perry, 1988; citado por García, 1997), con rasgos emocionales depresivos y picos alterados de manía, ansiedad, euforia explosiva, no tiene auto regulación emocional y en algunos casos presenta ideación suicida (Robinson & Maines, 2008).

El segundo se caracteriza por tener liderazgo, un reflejo de autoestima positivo y condiciones de psicoticismo, extraversión y neurosis (Cerezo, 1994; Robinson & Maines 2000; citado por Díaz, 2001), marcado por la tendencia a la baja tolerancia a la frustración, necesidad de dominar a los demás, baja empatía hacia el sufrimiento de otros y tendencia a justificar sus acciones como respuestas a una provocación inexistente.

Avilés (2009), por su parte también ha referenciado al tipo de agresor secuas, denominado así por la decisión de pertenecer a un grupo de agresores y en donde él no es el líder, lo hace porque no tiene recursos cognitivos, técnicos o físicos para ser un agresor directo, pero está de acuerdo con los principios de la intimidación y el seguimiento a un líder de característica agresor.

La literatura también describe las diferencias de intimidación según el género, la cual para los chicos la tendencia es a utilizar el maltrato físico y directo, a diferencia de las chicas, las cuales hacen más uso de la intimidación psicológica y verbal y

la preferencia por la agresividad indirecta (Olweus, 1998; Cerezo, 2001; Ortega *et al* 2005; Araceli, Iñaki & Zabala, 2005; Serrano *et al* 2005).

En conclusión, se identifica la existencia de un intimidador caracterizado por sus problemas de conducta y comportamiento que hacen daño a otros estudiantes y en que las formas son de dos tipos, el primero caracterizado por su actuar racional, consciente, controlado y con características de personalidad como el egocentrismo, necesidad obsesiva por el poder y el control, baja tolerancia a la frustración y sensación de placer ante el maltrato hacia otros, es manipulador y ante los adultos es adaptable, y el segundo tipo que es impulsivo, poco controlado y referenciado por sus continuas explosiones de ira descontrolada. También están los intimidadores según su género en donde el masculino presenta tendencia a la agresión física y directa y el femenino muestra una agresión psicológica, verbal e indirecta.

### **La intencionalidad del intimidador.**

Identificado por posiciones cognitivas, la literatura describe la existencia de representaciones mentales, que son tal vez, las generadoras de conductas y comportamientos hostiles e intimidatorios, como lo muestran Ruiz, Llor, Pueblar y Llor (2009), al nombrar

cuatro representaciones en la generación de actos agresivos.

La primera se centra en el conjunto de ideas que tienen la intencionalidad de mejorar la autoestima y confianza a través del acto agresivo, teniendo una actitud de búsqueda de reforzamiento social entre sus observadores y seguidores, como son los compañeros o padres de familia, este último demostrado en los estudios de Peral (1987), Corsi (2006) y otros que privilegian el uso de la agresividad como forma de vida.

La segunda refiere a la búsqueda de diversión, en donde el agresor cree que sólo puede divertirse y sentirse querido con la realización de actos de humillación y burlas hacia los demás, organizando shows mediáticos, que son reforzados socialmente al considerarlo como el comediante del curso tras la humillación física o verbal de otros.

En el tercero están los agresores que conciben que la forma de resolver conflictos es a través del poder, mostrando su no tolerancia a la diferencia, siendo discriminadores, racistas, xenófobos y con una ausencia de conocimientos y técnicas en la resolución de problemas y que consideran que la dominación y la condición de fortaleza y poderío físico, político o social, es el que define la verdad, no creyendo en la democracia y la posibilidad de la argumentación.



Por último, está la pre-concepción de justicia, generada en ocasiones por el observador o la víctima cansada del continuo sufrimiento provocado por la victimización y la no intervención de los adultos, que llevan a formar una estructura mental organizada que busca terminar con el problema desde los medios de la víctima, creyendo en la venganza (Rojas, 1995).

También la literatura muestra, la existencia de dificultades en el desconocimiento o la tergiversación del pensamiento y el juicio moral, en donde es común que el intimidador juzgue sus acciones como apropiadas y dignas a desarrollarse, no encontrado condiciones de evaluación negativa. Por ello el intimidador asume que la sumisión, humillación y maltrato a otros son acciones positivas y gratificantes como lo muestra el estudio de Paredes *et al* (2008), al encontrar que sólo el 34,8% de los agresores, se sienten preocupados por sus actitudes, pero el 32,5% se sienten satisfechos con lo que han realizado y un 30,9% que no identifican ningún sentimiento posterior.

### **Sobre la víctima.**

Es el estudiante que recibe el impacto físico o psicológico de la agresión. Por lo general asume un rol pasivo y sumiso que no da respuesta a los ataques, tomando una actitud de vulnerabilidad y debilidad que encajan perfectamente en la pauta de un

agresor activo y una víctima pasiva (Olweus, 1973).

Su existencia es nombrada en diversos estudios, por ejemplo, en Estados Unidos, se cuentan en un 16%, de los cuales el 47% son chicos y el 53% chicas (Green, 2007). En España, las víctimas adolescentes llegan al 24,56%, en donde un 6% de la población ha sido agredida con armas o herramientas físicas (Defensor Del Pueblo, 2007), en Madrid, Araceli *et al* (2005), referencian un 24% de alumnos acosados, de los cuales el 26,8% son niños y el 21,1% niñas, además en el 3,6% de los casos el acoso es muy frecuente, o diario y en el 39% de los casos se presenta desde hace más de 6 meses (Ortega *et al* 2005).

En Latinoamérica, Gálvez (2008), informa que en Guatemala existe un 20,6% de estudiantes víctimas y en Colombia, Zubiria *et al* (2009) reportaron que en Bogotá, el 5% de la población sufre de victimización, con una frecuencia de más de dos veces al día; en Cali, Paredes *et al* (2008), describieron que el 51,4% de la población estudiada informa haber sido víctima, y en Popayán, Erazo (2009), reportó la existencia de víctimas en nueve instituciones educativas, quienes afirman ser atacadas constantemente.

Entre las características más potentes, están las dificultades emocionales, siendo común la sensación de pánico y temor originada por la idea de que algo malo le va a pasar, así como la identificación de

estudiantes con cuadros de stress postraumático y depresión. En la personalidad muestran esquemas mentales con autoestima y autoconcepto negativo, ideas irracionales, desconfianza, inseguridad, profunda soledad, desesperanza y tendencia suicida (Olweus 2005; citado por Mertz, 2006). En algunos casos existe la creencia de merecer el maltrato, en donde se justifica la acción del agresor tras la sumisión de la responsabilidad, como lo muestra Stevez (2005) en ideas como *“no debí haber pasado por el pasillo, no debí haber solicitado una nueva explicación a la profesora, merezco el castigo porque soy feo, (...), gordo, bajo”*. Existen casos en donde la profundización de la problemática y su escasa intervención y acompañamiento, ocasionan en el estudiante trastornos psicoafectivos, por ejemplo, Barone (1997; citado por Green, 2007), ha descrito la historia de dos adolescentes en Littleton-Colorado (EEUU), que asesinaron a 13 estudiantes y terminaron en suicidio, y otro en el 2005 en Lago Rojo al norte de Minnesota (EEUU), en donde un estudiante de 16 años asesinó a su maestro y a cinco estudiantes. En los dos casos existieron historias de intimidación escolar. Historias similares han sido reportadas en España, Alemania y Francia. (Araceli *et al* 2005; Barone, 1997; citado por Green, 2007).

Dentro de las consideraciones sociales, se identifica a la víctima como rechazada y excluida por sus compañeros y en algunos

casos son también los docentes y las instituciones, las que permiten que sucedan estas acciones maltratantes al ser negligentes ante la necesidad de intervención que posee la víctima. Haselager (1997; citado por Hernandez, 2001), encontró que el 17,2% de las víctimas son en un 45% acosados por más de un agresor, en que el 90% de los casos tuvo maltrato psicológico, un 70% maltrato físico, y un 60% informa haber sido víctima de los dos tipos de maltrato; además, las víctimas en el 30% de los casos son solitarias, el 35% se percibe como depresiva y otro 35% son de pocos amigos.

Igualmente, poseen dificultades cognitivas, desmotivación escolar y retraimiento, pierden sus pertenencias o le son deterioradas o rotas y presentan rasguños, golpes o hematomas, los cuales mencionan no tener explicación (Olweus, 1994; Pierce & Cohen, 1995; citado por Hernandez, 2001).

El sistema familiar lo nombra como un chico tranquilo, inteligente, colaborador y seguro, desconociendo la realidad de la víctima, tal vez sea el producto de una familia ciega ante las necesidades psicológicas y personales de los adolescentes en donde es común encontrar familias de extremos, algunas víctimas son hijos de padres sobreprotectores que no crean recursos de defensa en sus hijos, en otros casos son producto de padres negligentes, abandonadores o permisivos, los cuales no

son capaces de corregir comportamientos inadecuados y en otros son hijos de familias violentas y agresivas que actúan como modeladores de comportamientos de sumisión y aceptación de maltrato.

Las necesidades psicológicas de la víctima y la ausencia de un ambiente de apoyo comunicativo y afectivo, desarrollan en la víctima pensamientos de soledad y tristeza, en donde no es común la solicitud de ayuda, como lo muestra el estudio del Defensor del pueblo (2007), informando que la víctima en un 30,9% habla sobre el tema con un amigo, un 22,2% con el profesor, el 11,9% con sus padres y un 11,2% con el agresor y un 18,1% no se lo comenta a nadie, asumiendo lo que el autor llama como la ley del silencio. Entre los motivos para no hablar del tema están en el 5,2% de los casos explican que el denunciar aumenta el problema, el 3,4% informa no ser un chismoso, el 1,7% cree que debe resolver el problema solo y un 1,7% considera que no es importante.

Avilés y Monjas (2005) también encontraron en las víctimas patrones que muestran dos tipologías, la primera ha sido llamada *victima pasiva o receptora*, caracterizada por su indefensión individual, aislada, pasiva, autoestima negativa, estado de ansiedad y temores constantes, con pocas habilidades para construir relaciones afectivas, tener amigos y participar de escenarios de socialización, excluido y rechazado por sus compañeros quienes ante un

evento agresivo lo abandonan; y un segundo tipo denominado *victima reactiva o provocativa* (Avilés & Monjas, 2005), el cual es explosivo y pasional, pero con pocos recursos físicos para ganar una contienda con su agresor.

Estos dos tipos de víctimas también son referenciados en los estudios de Serrano y Iborra (2005), al describir a las víctimas tipo uno en el 50% de los casos y un 36,2% del segundo tipo. Agrega que el reactivo en el 19,8% de los casos intenta golpear al agresor y un 19%, se convierte en reactivo pero no con el agresor original sino con otros compañeros más débiles, transformándose en una víctima-agresora.

Esta tendencia reactiva de víctimas que agreden a otros más débiles es también descrita por Oñate y Zabala (2005), referenciando que en el 38% de las víctimas, la mitad de estos no responden a la violencia pero la otra mitad utiliza el hostigamiento contra otros, y un 11% se convierten en acosadores frecuentes.

### **El Observador.**

Un último actor en el escenario es el observador, denominado así por su rol de espectador y testigo de hechos grotescos de maltrato e intimidación. Su rol consiste en estar presente ante los hechos de forma pasiva y en el cual no hace acciones de intervención, mediación, denuncia o defensa de la víctima, convirtiéndose en cómplice (Avilés, 2009). Se

caracteriza por tener argumentos que justifican su accionar pasivo ante los hechos, de tipo egocéntrico, en los cuales explican que no es un problema de ellos, en ocasiones puede estar desensibilizado ante los hechos y no puede importarle la crueldad del evento (Avilés, 2009).

Avilés (2009), referencia la existencia de tres tipos de observadores entre los que están el observador indiferente, caracterizado por ser insensible ante el acto, otro es el observador amoral, el cual no interviene porque considera que la víctima merece ser maltratada, y por último está el observador culpabilizado, el cual considera que debe hacer algo para frenar el hecho intimidador, pero no lo hace por miedo a convertirse en víctima también. Estos tipos de observadores son nombrados en los estudios de Serrano y Iborra (2005), quienes describen que del 75% de los testigos, solo un 45% interviene de alguna forma y un 19,3% deciden no hacer nada ante el hecho. El estudio muestra también lo que generalmente observan los observadores, donde un 84% de estudiantes observa maltrato psicológico y un 76,5% referencia haber observado maltrato físico y han sido testigos de vandalismo en un 17,2% de los casos, de maltrato económico el 10% y de abuso sexual en el 1,3% de los casos. En la gran mayoría, estos observadores no denunciaron (Serrano *et al* 2005). En Colombia, los estudios realizados en Bogotá

describen que 3 de cada 10 estudiantes admite haber observado una situación de agresión y casi en un 34% los observa de forma constante y sin ningún tipo de intervención (Zubiria *et al* 2009).

De esta manera se concluye que dentro del fenómeno de la intimidación escolar, existen tres actores un agresor, una víctima y un observador, los tres presentan condiciones psicológicas, cognitivas, emocionales y físicas, que hacen que se adapten de manera perfecta. Situación que se lleva a la reflexión y al análisis en la consideración de su intervención.

### **Las formas de la intimidación escolar.**

La literatura describe dos tipos en la realización de hechos de intimidación, el primero es denominado como intimidación *directa* (Triones, 2000), descrito así por la forma de agresión en que los actores y sus actos son observables, mostrando condiciones directas y formas físicas de poder ser evaluadas y controladas, en diferencia del segundo tipo, el cual es *indirecto* y en donde el acto de intimidación no logra identificar a los agresores responsables, ya que sus formas de operar, son planeadas, manipuladas, solapadas y ocultas (Olweus, 1998; Zubiria, 2006). En que estos tipos de intimidación, son desarrollados a través de nueve formas entre las que están: física, disocial, verbal y psicológica, amenaza, manipulación,

coacción, exclusión, ciberbullying, acoso y abuso sexual.

### **La Intimidación Física.**

Denominada así por el daño corporal y físico que ocasiona en la víctima y los actos observables, como son los golpes, el maltrato físico, rasguños, puñetazos, peleas, pueden incluir el uso de armas corto punzantes y de fuego. Este tipo de intimidación ha sido mostrada en los estudios de Green (2007), en escuelas de los Estados Unidos, al encontrar a un 10% de estudiantes que nombran haber sido golpeados constantemente. También lo referencia Trianes (2000), en Málaga (España), encontrando a un 4,8% de víctimas que nombran haber sido maltratadas con armas rudimentarias. En Latinoamérica Gálvez (2008) en Guatemala, informó que 5 de cada 100 estudiantes son víctimas de agresión física. En Chile, Mertz (2006), encontró que 1 de cada 10 son agredidos, teniendo mayor intensidad si el estudiante está solo. En Colombia Zubiria (2006), reportó un 15% de víctimas, concluyendo que este tipo de intimidación es más frecuente en instituciones públicas que en privadas. A similar conclusión llegaron los estudios del Defensor Del Pueblo (2007) en España, y en Popayán, Erazo (2009), describió casos de estudiantes que reportaron haber sido víctimas de golpes, peleas, halados bruscos y agresiones con reglas, tijeras, y lapiceros.

### **Intimidación Disocial.**

Identificada por la realización de acciones que van en contra de la ley, las normas de convivencia y el sano desarrollo (Shea, 1993), en las que incluyen actos como el robo, la utilización de armas físicas, el daño de útiles escolares, la retención obligada (encierro en baños o lugares, apartados de supervisores), entre otros; este tipo de hechos han sido reportados en Trianes (2000) con un 4,8% de estudiantes agredidos con armas rudimentarias. Green (2007), describió a un 3% de estudiantes en Estados Unidos que terminaron hospitalizados por las palizas otorgadas por pandillas; y el Defensor del Pueblo (2007), describe que en España, al 16% de estudiantes les esconden sus útiles, a un 6,3% los roban y a un 3,5% les han roto sus herramientas escolares, con frecuencia severa para el 14,2% de los casos. Serrano y Iborra (2005), también describen que en España, al 5,2% de víctimas los atacan en actos de vandalismo y al 0,9% las extorsionan, hechos que son persistentes para un 36,5% de los estudiantes. En Latinoamérica, Gálvez (2008), informó que en Guatemala (2008) 8 de cada 100 estudiantes agredidos lo hacen las pandillas.

A su vez, en Chile, Mertz (2006), informó que un 17% de estudiantes han sido robados en la escuela, y en Colombia Paredes *et al* (2008), mostraron que en Cali, a un 1,5% de estudiantes los han amenazado con armas

como tijeras, reglas u otros objetos, esta última también fue informada en estudios realizados en Popayán (v.g. Erazo, 2009).

### **La Intimidación Verbal y Psicológica.**

La forma de intimidar a través de la utilización de palabras y lenguaje, que ocasionan daño en la autoestima, autoconcepto, integridad y seguridad del estudiante víctima y de sus estados emocionales (Miguel, Suarez & Perdomo, 2000). Entre sus hechos más comunes están la utilización de palabras ofensivas, lenguaje discriminador, apodos, humillaciones, burlas, amenazas y otras.

Gálvez (2008), considera que este tipo de intimidación es común en los dos géneros y que llega a afectar en intensidad a la víctima dependiendo de sus recursos y necesidades psicológicas, de esta manera si el estudiante presenta problemas psicoafectivos y de la personalidad, puede llegar la estimulación negativa a afectarlo de mayor manera que a un estudiante que no posee estas problemáticas.

Los estudios informan que en España el Defensor del Pueblo (2007), identificó un 27,8% de chicos y un 8,1% de chicas como intimidadores verbales. En Guatemala, los agresores verbales se identificaron en un 20,6% de estudiantes (Gálvez, 2008), en Chile el 48% de estudiantes informaron haber sido agredidos e insultados (Mertz, 2006) y en

Argentina, las conductas de molestar al compañero es del 30%, jugarle bromas pesadas es del 28%, insultar 23% y burlarse del 13% (Pautasso, 2006). En Bogotá, es del 30% en instituciones privadas y de un 40% en oficiales. (Zubiria *et al* 2009).

Evans (1999; citado por Gálvez, 2008), cree que la agresión verbal es más común que la física, al tener más formas de acción. En su estudio reportó 15 formas, entre las que están las de contener, contradecir, despreciar, atacar disfrazadamente en chistes, bloquear y desviar, acusar y culpar, juzgar y criticar, trivializar, destruir, amenazar, insultar, olvidar, ordenar, negar y manifestar ira abusiva.

### **Amenaza**

Es un subtipo de intimidación psicológica, que consiste en enviar mensajes de un futuro trágico que le sucederá a la víctima. Al ser procesada esta información por la víctima, esta genera características de terror, pánico y obsesión respecto al futuro trágico o doloroso que posiblemente vaya a suceder, de esta manera la víctima, vive con miedo y angustia e inventa continuas formas para evitar o escapar de las represalias informadas por el amenazador, (Moreno, Estévez, Murgui & Musitu, 2009).

Dentro de las formas de amenaza están las acciones de amedrentar, coaccionar, chantajear y sobornar, características que han

llevado a denominarlo como el bullying mafioso, (Avilés & Mojas, 2004; Cepeda, Pacheco, García & Piraquive, 2008). La existencia de este tipo de intimidación ha sido reportada por el Defensor del Pueblo (2007), al identificar en España a agresores que utilizan la amenaza con la intención consciente de crear miedo en las víctimas en un 6,4% y en donde las víctimas informan que la frecuencia de estos actos sucede a veces con un 5,4% y un 1% donde la frecuencia es severa. En Guatemala, el 2,5% de los estudiantes de sexto grado han sido amenazados y el hecho es más frecuente en los niños (Gálvez, 2008).

### **Manipulación.**

Forma de intimidar en donde el agresor distorsiona la imagen social del estudiante y manipula a otros, para que se ubiquen en contra de él, y de esta manera se presenta una imagen negativa y distorsionada de la víctima, haciendo que los otros lo enjuicien, lo excluyan y lo rechacen de las actividades sociales y escolares. A causa de esta manipulación de la imagen social, la víctima es acosada por otros estudiantes que se suman al grupo de acoso, percibiendo que el acosado merece ser agredido e incurriendo en un mecanismo denominado como error de atribución (Díaz, 2004).

### **Coacción.**

La coacción es la forma de intimidación en donde la víctima es obligada por su agresor a realizar actos en contra de su voluntad (Eron, 1982). Mediante estas conductas, el acosador pretende ejercer dominio y sometimiento de la voluntad de su víctima. Con frecuencia las coacciones implican abusos en conductas sexuales y actos de humillación pública (Espinár, 2000). El Defensor del Pueblo (2007), describe que en España, los estudiantes han recibido, amenazas para obligarlos a hacer cosas en contra de su voluntad en el 0,6% de los casos y en donde un 0,5% de los estudiantes fueron amenazados con un arma y un 4% de estudiantes han tenido que pagar para que no se cumplan las amenazas.

### **Exclusión.**

Denominada así por el interés del agresor en separar a la víctima del grupo escolar y bloquearla socialmente (Tamar, 2003). La intención es hacer sentir a la víctima como rechazada del grupo escolar al que busca adaptarse, teniendo que aislarse y marginarse por ser enjuiciada como diferente, sea por sus condiciones psicológicas, físicas, raza, sexualidad o cultura. El estudio de Hernández (2001), muestra que en las escuelas de primaria en España, esta situación se da en el 8% de los niños y en donde el 10% es clasificado como muy rechazado por su compañeros. A su vez, en Guatemala, 7 de

cada 100 son excluidos (Gálvez, 2008), y en Bogotá (Colombia), Cepeda *et al* (2008) afirman que en instituciones oficiales de Ciudad Bolívar (una localidad de la ciudad), el 33,9% de los estudiantes se ha sentido excluido. También, Zubiria *et al* (2009) han encontrado que este tipo de intimidación es más frecuente en el género femenino y en instituciones privadas más que en las públicas.

### **Ciberbullying.**

Se trata de una forma de maltrato y acoso que se da a través de internet y las redes sociales. Por lo general consiste en la difusión de imágenes, amenazas, mentiras o referencias negativas de una víctima y en donde el agresor por lo general no se identifica o lo hace de forma indirecta, pero sus consecuencias son potentes en el estado emocional y psicológico de la víctima.

Avilés (2010) reportó que en España un 5,5% de estudiantes víctimas de ciberbullying, donde son los chicos los que aparecen con mayor frecuencia como generadores de este tipo de intimidación y las chicas en la gran mayoría son las víctimas.

### **Acoso y Abuso Sexual.**

Identificado por las propuestas sexuales indecentes, manoseos, insinuaciones e intentos de violación, las víctimas más usuales son las niñas, (Garnefski & Diekstra,

1997). Sin embargo, en recientes estudios se han identificado a grupos de chicas que intentan persuadir o agredir a los niños en el interior de las escuelas (Chávez, 2007). Por ejemplo, Gálvez (2008) reportó que en Guatemala un 0,9% de estudiantes han sido agredidos sexualmente.

## **CONCLUSIONES**

El análisis de revisión de textos y escritos sobre la temática, permite validar la existencia del fenómeno de la intimidación, en la gran mayoría de escuelas de tipo privado y público. Dentro del dominio psicológico, se especifica las condiciones diferenciales en los patrones cognitivos, psicoafectivos, emocionales y conductuales, que posee cada uno de los actores. Elementos que definen la existencia de un fenómeno que se estructura en la integración de los tres elementos. De ahí la necesidad de crear programas de intervención que busquen transformar las características de estos patrones y en donde la intervención, no sólo sea clínica sino también de tipo familiar, social y educativo.

Se identifican nueve formas de acción intimidatoria, en donde algunas son de condición directa, que pueden tener mayor control y estabilización a través de políticas y programas educativos que busquen la autorregulación emocional y conductual en los estudiantes, pero se denotan los tipos de condición indirecta, que llevan a la necesidad



de abrir canales de comunicación entre estudiantes, docentes y padres de familia, buscando la reflexión y expresión de los estados emocionales y afectivos de los estudiantes ante las características académicas y escolarizantes. De igual manera, no se puede olvidar que nos encontramos en una cultura que aprecia la violencia y el maltrato como formas y estilos de vida, teniendo que abrir programas de educación y capacitación que permitan transformar condiciones de juicio moral y actitudinal, como un planteamiento que parta del rechazo a la violencia y el maltrato entre los seres humanos.

#### REFERENCIAS

- Avilés, J.M. & Monjas, I. (2005). Estudio de incidencia de la intimidación y el maltrato entre iguales en la ESO mediante el cuestionario cimei. *Revista Anales de Psicología*, 21(1), 27-41.
- Aviles, J.M. (2009). Victimización Percibida y Bullying. [Versión electrónica]. *Revista, Boletín de Psicología*, (95), 7-28. Recuperado el 8 de marzo del 2009 en, <http://www.uv.es/seoane/boletin/previos/N95-1.pdf>
- Aviles, J.M. (2010). Éxito Escolar y Cyberbullying. [Versión electrónica]. *Revista Boletín de Psicología*, 96, 73-85. Recuperado en marzo del 2010 en <http://www.uv.es/seoane/boletin/previos/N98-5.pdf>
- Abramovay, M. (2005). Violencia en las escuelas un gran desafío. *Revista Iberoamericana de Educación*, 38, 23-46.
- Acevedo, O.F. & Ramirez G.F. (2003). *Manual para el trabajo de los maestros*. Medellín: Educame.
- Araceli, O., Iñaki, P. & Zabala, (2005). *Violencia escolar en alumnos de Primaria, Eso y Bachiller, informe preliminar*. España: Institución De Innovación Educativa Y Desarrollo Directivo.
- Bolaños, J.A. (2005). Violencia en la escuela. *Revista Iberoamericana de Educación*, 2, 236-267.
- Boggon, L.S. (2006). *Violencia, Agresividad y Agresión: Una diferenciación necesaria; Memorias de las XIII jornadas de investigación y segundo encuentro de investigadores en psicología del Mercosur, Paradigmas Métodos y Técnicas*, tomo II. [Versión electrónica]. Recuperado el 24 de febrero del 2010, en, <http://newpsi.bvs-psi.org.br/mapa/Argentina/tomo2.pdf>
- Barria, B.P., Matus, C.C., Yañez, M. & Mora, R.C. (2004). *Bullying y rendimiento*

- escolar*. Tesis para optar al grado de Licenciatura en Educación. Universidad Católica de Temuco. Chile.
- Bandura, A. (1973). *Aggression: a social learning analysis*. (3a. Ed.). Englewood Cliffs, NJ: Prentice-Hall.
- Berkowitz, L. (1996). *Agresión: Causas, consecuencias y control*. Bilbao: Desclee de Brouwer.
- Camacho, A.S. & Ramos V. (2003). *Informe final del componente fortalecimiento ciudadano, categorías de inversión jóvenes en riesgo y resocialización*. Bogotá: Informe Técnico AGDT/1096-03.
- Camargo, A.M. (1996). *Violencia Escolar y Violencia Social; Ponencia presentada en el Quinto Congreso Nacional de Prevención y Atención del Maltrato Infantil*. Bogotá: Red Académica, Universidad Nacional.
- Cerezo, F. (1994). *El cuestionario Bull. Un procedimiento para la medida de la agresividad entre escolares*. Actas del IV Congreso Internacional de Evaluación Psicológica. España: Diputación de Pontevedra.
- Cerezo, F. (1998). *Conductas agresivas en la edad escolar*. Madrid: Pirámide.
- Cerezo, F. (2001). *Variables De Personalidad Asociadas En La Dinámica Bullying (Agresores versus Víctimas) En Niños y Niñas de 10 a 15 años*. *Revista Anales de Psicología*, 17, 37-43.
- Cepeda, C.E., Pacheco, D.P., García, B.L. & Piraquive, P.C. (2008). *Acoso escolar a estudiantes de educación básica y media*. *Revista de Salud Pública*, 10, 517-528.
- Collell, J. & Escudé, C. (2003). *L'educació emocional*. *Revista dels mestres de la Garrotxa*, 37, 8-12.
- Cienfuegos, R.A. & Egea, M.F. (2002). *Aspectos psicológicos de la violencia en la adolescencia*. *Revista Estudios de Juventud*, 62, 122-156.
- Corsi, J. (2006). *Maltrato y abuso en el ámbito domestico. Fundamentos teóricos para el estudio de la violencia en las relaciones familiares*. Buenos Aires: Paidós.
- Cullen, C. (2004). *Perfiles ético-políticos de la educación*. Buenos Aires: Paidós.
- Chavez, B.M. (2007). *Prevención y resolución de conflictos en el aula*. [Versión electrónica]. *Revista Boletín Electrónico de Salud Escolar*. Recuperado el 18 de marzo del 2009, en [http://www.tipica.org/pdf/gomez\\_c](http://www.tipica.org/pdf/gomez_c)

havez prevencion y resolucion de conflictos en el aula.pdf

- Chaux, E. (2003). Agresión reactiva, agresión instrumental, el ciclo de la violencia. [Versión Electrónica]. *Revista de estudios sociales*. (15), 47-58. Recuperado el 15 de octubre del 2009, en [http://psicologia.uniandes.edu.co/documentos/echaux/Chaux\\_rev15.pdf](http://psicologia.uniandes.edu.co/documentos/echaux/Chaux_rev15.pdf)
- Dodge, K.A., Coie, J.D., Pettit, G.S. & Price, J.M. (1990). Peer status and aggression in boys' groups: Developmental and contextual analysis. *Journal of Child Development*, 61, 1289-1309.
- Díaz, M.J. (2001). *Los problemas de la convivencia escolar: un enfoque práctico, programas de educación para la tolerancia y prevención de la violencia entre los jóvenes*. Madrid: Federación de la Enseñanza de CC.OO.
- Díaz, M.J. (2004). *Prevención y tratamiento del comportamiento antisocial desde la educación. En: Trastornos del comportamiento en niños y adolescentes*. Madrid: Mafre.
- DeOckham, G. (2003). Del origen de la agresividad. *Revista Acción Psicológica-Tremblay*, 2(1), 63-72.
- Defensor Del Pueblo. (2007). *Informes, Estudios y Documentos: Violencia Escolar: El Maltrato Entre Iguales en la Educación Secundaria Obligatoria 1999 – 2006, (Nuevo estudio y actualización del informe 2000)*, Madrid: Defensoría del Pueblo.
- Dot, O. (1988). *Agresividad y violencia en el niño y el adolescente*. Barcelona: Grijalbo.
- Eron, L.D. (1982). Parent, Child Interaction, Television Violence and Aggression of Children. *Journal of American Psychologist*, 37, 197-211.
- Espinar, R.E. (2000). *Violencia de género y procesos de empobrecimiento*. Tesis doctoral: Universidad de Alicante, Alicante.
- Erazo, O.A. (2009). *El Estudiante y sus problemas en la escuela*. Trabajo de Investigación, no publicada. Fundación Universitaria de Popayán – Uniminuto. Programa de Psicología. Popayán, Colombia.
- Estévez, E., Musitu, G. & Herrero, J. (2005). The influence of violent behavior and victimization at school on psychological distress: the role of parents and teachers. *Revista Salud Mental*, 40(157), 183-196.
- Fernández, I. (1999). *Prevención de la violencia y resolución de conflicto: el clima escolar como factor de calidad*. (2a ed.). Madrid: Nacea S.A.

- Gonzales, L.A. & Villacorta, C.E. (1998). Aproximación teórica a la violencia. *Revista Anales de Psicología*, 13, 51-56.
- Garnefski, N. & Diekstra, F.W. (1997). Comorbidity of behavioral, emocional, and cognitive problems in adolescents. *Journal of Youth and Adolescence*, 26, 321-338.
- García, O.J. (1997). Un modelo cognitivo de las interacciones matón-víctima. *Revista Anales de Psicología*, 13, 51-56.
- Green, G. (2007). *Bullying: A Concern for Survival*. (1a. ed). Estados Unidos: Fort Valley State University.
- Garrido, G.V. (1999). *Pedagogía de la delincuencia juvenil*. Barcelona: Ceac S.A.
- Gaspar, E. (1999). Orígenes y evolución de la agresividad y de la violencia en la adolescencia. *Boletín del Instituto interamericano del niño*, 70(237), 21-30.
- Galvez, J.A. (2008). Bullying en la Ciudad de Guatemala. [Versión electrónica]. Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa – Digeduca. Recuperado el 18 de junio del 2009, en, [www.mineduc.gob.gt/digeduca](http://www.mineduc.gob.gt/digeduca)
- Hernández, G.E. (2001). *Agresividad y Relación entre iguales*. En el *Contexto de la enseñanza Primaria. Estudio Piloto*. [Versión electrónica]. Tesis para optar al título de doctorado en Cooperación, desarrollo social y democracia. Recuperado el 10 de febrero del 2010, en [http://gip.uniovi.es/docume/pro\\_inv/pro\\_ayae.pdf](http://gip.uniovi.es/docume/pro_inv/pro_ayae.pdf)
- Hoyos, O., Aparicio, J. & Córdoba, P. (2005). Caracterización del maltrato entre iguales, en una muestra de colegios de barranquilla. *Revista Psicología Desde El Caribe*, 16, 23-47.
- Imberti, J., Cardoso, N., Chemen, S., Correa, J., Guebel, G., & Hernaez, C., (2003). *Violencia y escuela. Miradas y propuestas concretas*. (2a. Ed.). Buenos Aires: Paidós.
- Izquierdo, M.C. (2005). *Adolescentes violentos y rebeldes*. Bogotá: Paulinas.
- Infante, L., Hierrezuelo, B., Garcia, B., Sanchez, A., DeLaMorena, M. L., Muñoz, A. & Trianes M.V., (2003). Evaluación de actitudes violentas y clima escolar en situaciones de agresividad en alumnado de secundaria. *Revista Psicología, Saude y Doença*, 4, 277-286.
- Llorente, M.V., Chaux, E. & Salas, M.L. (2005). *Violencia intrafamiliar y otros factores de riesgo de la*

*violencia juvenil en Colombia*. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación, Universidad de los Andes.

- Mertz, C. (2006). La Prevención en las Escuelas. [Versión electrónica]. *Programa Paz Educa* (5) Recuperado el 3 de junio del 2009, en [http://www.pazciudadana.cl/docs/pub\\_20090518161047.pdf](http://www.pazciudadana.cl/docs/pub_20090518161047.pdf)
- Moreno, D., Estévez, E., Murgui, S. & Musitu, G. (2009). Reputación social y violencia relacional en adolescentes: El rol de la soledad, la autoestima y la satisfacción vital. *Revista Psicothema*, 21, 537-542.
- Miguel, M.E., Suarez, G.L. & Perdomo, S. (2000). Adolescentes en dificultad social. *Revista Documentación Social*, 120, 58-89.
- Olweus, D. (1973). *Aggression in the Schools: Bullies and Whipping Boys*. Washington: Hemisphere.
- Olweus, D. (1994). Annotation: Bullying at school: Basic facts and effects of a school based intervention program. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 35, 1171-1190.
- Olweus, D. (1998). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Madrid: Morata.
- Oñate, C.A. & Zabala, I. (2005). *Violencia y acoso escolar en alumnos de primaria, eso y bachiller*. España: Instituto de Innovación Educativo y Desarrollo.
- Ortega, R. & Monks, C. (2005). Agresividad injustificada entre preescolares. *Psicothema*, 17(3), 453-458.
- Ovejero, A. & Rodríguez, F.J. (2005). *La convivencia sin violencia. Recursos para educar*. Sevilla: Mad. S.L.
- Peral, D. (1987). Family Peer And Television Influences on Aggressive And Violent Behaviour. Crowell, D., Evans, I.M. & O'Donnell, C. R. (Ed.). *Childhood Aggression and violence*. (cap. 2). New York: Plenum Press.
- Pautasso, N.D. (2006). *La intimidación entre los niños en edad escolar. Estudio sobre las sutiles prácticas de la violencia en el ámbito de la escuela general básica*. (1a. ed.). Argentina: Universidad Nacional de La Patagonia Austral.
- Paredes, M.T., Alvarez, M.C., Lega, L.I. & Vernon, A. (2008). Estudio exploratorio sobre el fenómeno del Bullying, en la ciudad de Cali, [Versión Electrónica]. *Revista Latinoamérica de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 12, 45-69. Recuperado el 22 de enero del 2010, en, <http://www.umanizales.edu.co/revis-tacinde/index.html>.

- Rodríguez, P.A. & Celada, B.A. (2005). *Caracterización de la violencia escolar en el colegio Sabas Beltrán del corregimiento de Riochiquito municipio de Páez-Cauca*. Tesis para optar al título de Especialista en Gerencia en instituciones educativas. Universidad del Tolima. Ibagué.
- Rojas, M.L. (1995). *Las semillas de la violencia*. Madrid: Espasa.
- Robinson, G. & Maines, G. (2008). *Intimidación, una guía completa para el apoyo, el método del grupo*. Estados Unidos: Procesos de Ayuda.
- Ruiz, J.A., Llor, L., Pueblar T. & Llor B. (2009). Evaluación de las creencias actitudinales hacia la violencia en centros educativos: el CAHV-25. *European Journal of Education And Psychology*, 2, 1888-2992.
- Rey, A.C. (2010). *Trastorno Disocial. Evaluación, tratamiento y prevención de la conducta antisocial en niños y adolescentes*. (1a. ed.). Bogotá: Manual Moderno.
- Shea, T.M. (1993). *La enseñanza en los niños y adolescentes con problemas de conducta*. Argentina: Médica Panamericana.
- Salmivalli, C., Karhunen, J. & Lagerspetz, M.J. (1996). How do the victims respond to bullying? *Aggressive Behavior Review*, 22, 99-109.
- Serrano, S.A. & Iborra, M.I. (2005). *Informe violencia entre compañeros en la escuela*. Serie Documentos No 9. España: Goaprint, S.L.
- Stevez, L.S. (2005). *Violencia, Victimizacion y Rechazo Escolar en la adolescencia*. Tesis para optar al título de doctorado en psicología. Universidad de Valencia. España.
- Tamar, F. (2003). *Maltrato Entre Escolares (Bullying): Estrategias de manejo que implementar*. Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Torres, C.C. (2005). Jóvenes y Violencia. [Version Electronica] *Revista Iberoamericana de Educacion, Violencia y Escuela*, 37, 22-37. Recuperado el 25 de Junio del 2009, de, <http://www.oei.es/revista>
- Trianes, M.V. (2000). *La violencia en el contexto escolar*. Malaga: Aljibe.
- Valencia, M.F. (2004). *Conflicto y violencia escolar en Colombia*. Cali: Universidad de San Buenaventura.
- Ventura, M. (2006). *La violencia escolar, pega en el mundo contemporáneo*. Argentina: Universidad Nacional de Argentina.
- Zubiria, M.A. (2006). El Matoneo en las aulas. *Revista Cambio, Edición noviembre 12*. Colombia.

Zubiria, D., Peralta, D. & Castilla, D. (2009).  
*La violencia escolar entre  
compañeros en una muestra de  
colegios privados de Bogotá.* Tesis  
para optar al título de bachiller.  
Instituto Alberto Merani. Bogotá.

